

GUÍA/RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

Para dar respuesta a la necesidad de adaptar las dinámicas de funcionamiento de los centros a la situación actual, desde la Administración tanto educativa como sanitaria se han realizado una serie de actuaciones para acompañar a los centros en la preparación del curso 2020-21.

Los centros educativos deben plasmar en un Plan de Contingencia adaptado a sus características, todas las actuaciones previstas respecto a la organización de entradas y salidas, utilización de espacios, recreos, comedor escolar, transporte escolar, ... y diversos protocolos de actuación entre el que se encuentra cómo actuar ante un posible contagio. Para la elaboración y puesta en marcha de los planes de contingencia, los centros educativos cuentan con los Equipos de apoyo y asesoramiento creados por el Departamento de Educación, formados por miembros de los Departamentos de Educación y Sanidad y por técnicos del servicio de prevención de riesgos laborales. Además, todos los centros educativos están adscritos a un centro de salud de referencia, y se han articulado las vías de colaboración, valoración de las actuaciones e intervención sanitaria de los centros de salud con los centros educativos a través del coordinador asistencial en los centros de salud.

Toda la información relativa al Plan de Contingencia y los protocolos de cada centro educativo se pondrán en conocimiento de las familias durante la primera semana de septiembre. Además, queremos facilitar unas indicaciones generales a las familias para el comienzo y desarrollo del curso escolar. Para ello abordaremos las siguientes cuestiones:

1. Información sobre el Coronavirus SARS-Cov-2
2. Actuaciones para prevenir los contagios:
 - 2.1. En los centros educativos.
 - 2.2. En el ámbito familiar.
 - 2.3. El alumnado
3. Previsiones ante una sospecha o confirmación de un caso.

Anexo: Listado de control de actuaciones para las familias.

1. Información sobre el Coronavirus SARS-Cov-2

Los coronavirus son una familia de virus que causan infección en los seres humanos y en una variedad de animales. Los coronavirus que afectan al ser humano pueden producir cuadros clínicos que van desde el resfriado común con patrón estacional en invierno hasta otros más graves.

La vía de transmisión se produce principalmente por **contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras** (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los objetos y superficies contaminados con estas secreciones seguidas del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos.

El periodo de incubación medio es de 5-6 días, con un rango de 1 a 14 días. De acuerdo con la evidencia existente, la transmisión de la infección ocurriría fundamentalmente en los casos leves en la primera semana de la presentación de los síntomas, desde 2-3 días antes hasta 7-8 días después. En los casos más graves esta transmisión sería más intensa y más duradera.

Los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos. En el 80% de los casos cursa de forma leve o moderada.

Tanto niños y niñas como personas adultas pueden infectarse y desarrollar la enfermedad. **La mayoría de los niños y niñas infectados por SARS-CoV-2 presentan una enfermedad leve-moderada.**

En el caso de los niños que presenten patologías que puedan presentar un mayor riesgo de gravedad en caso de infección por COVID-19 además de las medidas preventivas generales deberán seguirse las indicaciones de su pediatra.

En el momento de elaboración y publicación de esta guía no existe tratamiento específico para la COVID-19. **Las vacunas han demostrado ser medicamentos muy eficaces para el control de enfermedades infecciosas.** Por ello, desde el inicio de la aparición del virus SARS-CoV-2 en humanos se han puesto en marcha muchas iniciativas con la intención de desarrollar, lo más rápidamente posible, vacunas seguras y eficaces.

2. Actuaciones para prevenir los contagios

2.1. En los centros educativos

Información

En la primera semana de septiembre, los centros educativos ofrecerán a las familias información clara y precisa sobre las condiciones de reapertura del centro, en relación con la organización, horarios y protocolos de entradas y salidas, accesos, normas básicas para los usuarios de comedor escolar, normas de la empresa del transporte para usuarios del transporte escolar, etc. Asimismo, se comunicarán los medios disponibles y protocolos de actuación en el caso de que se produzca una sospecha o caso diagnosticado de COVID-19 en el centro.

Esta información puede sufrir modificaciones por lo que el centro mantendrá durante todo el curso un canal de comunicación con las familias y el alumnado que deberá ser utilizado para cualquier cuestión relacionada con estos temas.

Siempre que sea posible, se pondrán en contacto a través del teléfono, del correo electrónico o de los medios telemáticos disponibles.

El centro establecerá los cauces de comunicación e información con las familias, que deben facilitar estos contactos.

El centro educativo se asegurará de que toda la información resulta accesible y llega a todas las familias y alumnado.

Organización

De forma general, la organización de los centros educativos incluirá las siguientes orientaciones:

En las etapas de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial

En estas etapas, la organización de los grupos clase se verá afectada por la necesidad de fomentar los “grupos de estables de convivencia” (GEC) que permitan, en caso de que se produzcan casos diagnosticados, tener definida la trazabilidad para proceder a la cuarentena o aislamiento preventivos, según proceda.

Un GEC está formado por el alumnado de un grupo clase y el equipo de profesorado que lo atiende, cuyas actividades se organizan con el mayor aislamiento posible del resto de grupos del centro educativo.

En los GEC no es necesario cumplir con la restricción de la separación interpersonal. Es obligatorio el uso de mascarilla a partir de los 6 años, salvo las excepciones señaladas normativamente.

Fuera de estos grupos deberá cumplirse con la medida de mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal.

En el resto de las enseñanzas y etapas educativas

En el resto de las enseñanzas y etapas educativas, se procurará organizar los centros aplicando medidas de sectorización por etapas y tipos de enseñanza, con la finalidad de controlar la convivencia del alumnado y poder aplicar medidas de aislamiento por sectores, si fuera necesario.

En todo caso se utilizarán medidas de protección personal como el uso de mascarillas.

2.2. En el ámbito familiar

Todos los miembros de la comunidad educativa desempeñan un papel en la contención de la propagación de la enfermedad: el alumnado, las familias, el personal no docente y el profesorado.

Las familias son corresponsables y deben participar tanto atendiendo las orientaciones del centro educativo como realizando determinadas actividades con sus hijos e hijas fundamentales para la protección de la salud de todos. La participación de las familias incluye las siguientes acciones:

Información

Se recomienda a las familias informar de forma clara y adaptada a la edad de sus hijas e hijos sobre **qué es el virus y cuáles son los riesgos** a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención. Esta información se complementará con la que el profesorado puede dar a su alumnado en las aulas, y que estará basada en formación específica que se ha dado al profesorado sobre Salud y prevención de riesgos en la escuela en el curso 2020-21.

Higiene y etiqueta respiratoria

Es importante que promuevan la adopción, por parte de sus hijas e hijos, de **rutinas de higiene de manos** y protocolos de **actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios**, la denominada “etiqueta respiratoria”.

Asistencia a clase

Dado que la salud es compromiso de todos y todas, las familias tienen que asumir el compromiso de que sus hijas e hijos **no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19** en ellos o en algún miembro de la familia: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza. Se recomienda leer detenidamente el anexo I Listado de control de actuaciones COVID-19 para familias.

Ante un **posible síntoma o contacto con personas afectadas** por COVID las familias deberán **comunicarlo al centro educativo lo más pronto posible**.

Uso de mascarillas

El uso de mascarillas se regirá por la normativa vigente en el momento.

El alumnado, a partir de los 6 años de edad, debe llevar mascarilla para su acceso al centro educativo, así como para los desplazamientos que puedan producirse o en situaciones en las que no sea posible mantener la distancia interpersonal.-

Las familias deben **proveer a sus hijas e hijos de mascarillas y pañuelos desechables** para asistir al centro educativo, explicarles de forma adecuada a su edad su correcto uso y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad interpersonal de acuerdo con la normativa vigente.

El alumnado de Infantil no tiene obligación de llevar mascarilla. El alumnado con patologías previas llevará mascarilla salvo prescripción médica.

No se recomienda el uso de mascarilla en el centro educativo para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o llevarla correctamente, o personas que presenten alteraciones de la conducta que hagan inviable su uso adecuado.

Acceso al centro educativo. Entradas y salidas.

Es necesario limitar el acceso de personas al centro educativo por lo que es fundamental que se atiendan las instrucciones en cuanto a horarios y accesos al centro siempre evitando aglomeraciones en las entradas y salidas.

Si las familias han de trasladar alguna circunstancia a las tutoras o tutores de sus hijos/as, profesorado, equipo directivo o personal del centro, evitarán hacerlo en el momento de entrada o salida del alumnado para no provocar aglomeraciones, remitiendo la información a través de los cauces de comunicación del centro o solicitando cita previa a través del procedimiento establecido a tal efecto por el centro educativo.

Por otra parte, y teniendo en cuenta esta limitación necesaria, es importante que sólo acudan al centro educativo si han sido convocados o solicitando cita previa. Siempre que sea posible, se pondrán en contacto con el centro a través del teléfono, del correo electrónico o de los medios telemáticos disponibles.

El centro establecerá los cauces de comunicación e información con las familias.

En el caso de alumnado que utilice carros o sillas de ruedas, éstas no entrarán al centro salvo que sean necesarias para su movilidad en el interior del centro, procediéndose a su higienización previa.

Protocolos internos del centro educativo

El centro educativo habrá establecido protocolos de gestión interna tanto de uso de espacios como de actividades a realizar, horarios, etc... Estos protocolos se traducen en instrucciones que cada miembro del personal del centro, docente o no docente conoce y traslada al alumnado para su protección y cuidado. Además, estos protocolos se trasladarán a las familias al inicio de curso.

Es muy importante que el alumnado siga las instrucciones del equipo docente y personal no docente del centro educativo en cuanto a desplazamientos por el centro, protocolos de higiene, objetos compartidos, rutinas de patio, etc... por lo que deben insistir a sus hijas e hijos en la necesidad de atender estas instrucciones y explicaciones.

Materiales y objetos

Hay que evitar, en la medida de lo posible, compartir materiales u otros objetos, por lo que las familias deben atender las instrucciones del equipo docente en cuanto a los materiales y objetos que puede llevar el alumnado al centro educativo.

Antes de permitir que su hija o hijo lleve al centro objetos que no hayan sido expresamente autorizados, es conveniente que lo consulte a través de los cauces de comunicación.

Escenarios de desarrollo del curso

En la planificación de este curso escolar se determinan posibles escenarios dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica. Cada centro educativo, en su Plan de contingencia, contempla las medidas necesarias para cada uno de estos escenarios por lo que las instrucciones y protocolos pueden cambiar a lo largo del curso. Es importante que padres y madres se mantengan informados consultando periódicamente los cauces de información establecidos por el centro educativo y resuelvan todas las dudas que se les puedan presentar utilizando dichos cauces.

2.3 El alumnado

El protagonismo del alumnado en esta situación es fundamental y su colaboración es muy necesaria para cuidar y proteger la salud de todas las personas y por ello hay que insistir en que se les traslade, adaptándolo a su edad, el contenido del texto siguiente:

Corresponsabilidad

Evitar la propagación del virus es corresponsabilidad de todos y por supuesto también del alumnado. Es fundamental que todo el alumnado se implique activamente en el cumplimiento de las normas de prevención, higiénico sanitarias y de organización. El aprendizaje entre iguales puede resultar muy útil en este caso y todos pueden ser ejemplo de buenas prácticas.

Todas aquellas medidas de prevención e higiénicas que adoptes, debes incorporarlas a tus rutinas y respetar los protocolos internos de tu centro educativo.

Recuerda que el uso de mascarilla es obligatorio para todas las personas a partir de los 6 años. La correcta colocación de la mascarilla es fundamental para evitar contagios: la mascarilla debe cubrir nariz, boca y barbilla.

Es importante que respetes y pongas en práctica las **rutinas de higiene de manos** y protocolos de **actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios** (“etiqueta respiratoria”).

Para evitar la propagación es necesario que ante un **posible síntoma o contacto estrecho con personas afectadas** por COVID no acudas al centro, comunicando esta situación **lo antes posible**.

Es fundamental que respetes los horarios y accesos establecidos de entrada y salida del recinto escolar y hacerlo de forma ordenada y rápida para evitar aglomeraciones.

Es muy importante que atiendas las instrucciones del profesorado y del personal no docente del centro educativo en cuanto a desplazamientos por el centro, protocolos de higiene, objetos compartidos, rutinas de patio, etc... para ello el profesorado te explicará en los primeros días las rutinas y realizará un acompañamiento para su correcto cumplimiento. En tu centro también habrá carteles con información para recordarte lo importante que es tu colaboración. Dado que las instrucciones pueden cambiar, dependiendo del escenario de la situación sanitaria, a lo largo del curso recibirás información práctica sobre las medidas adoptadas en el centro para prevenir la COVID-19. Dicha formación e información será adaptada a tu edad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a tus hábitos y rutinas cotidianas.

Debes evitar, en la medida de lo posible, compartir materiales u otros objetos, por lo que tienes que atender las instrucciones del equipo docente en cuanto a los materiales y objetos que puedes llevar al centro educativo. Ante cualquier duda es preferible que lo consultes antes.

El servicio de limpieza de tu centro va a realizar un esfuerzo extra para mantener lo más desinfectados y limpios posible todos los espacios e instalaciones, aumentando la frecuencia de limpieza y utilizando productos específicos para mejorar la desinfección, pero es también muy importante tu colaboración en esta tarea. Sigue las indicaciones que tus docentes te den al respecto.

4. Previsiones ante una sospecha o confirmación de un caso.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como el dolor de garganta al comer o beber (odinofagia), falta de olfato (anosmia), falta de sabor (ageusia), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza (cefalea), entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

El aislamiento y la cuarentena tienen un papel importante en la reducción de la transmisión. Interrumpir la cadena de transmisión puede prevenir muchos casos en el futuro. Los casos deben realizar aislamiento, para de esta manera reducir la transmisión. Debe evitarse el contagio a las personas sanas.

1. El alumnado no debe acudir al centro si tiene fiebre u otros síntomas compatibles con infección. Si el niño o niña es considerado contacto estrecho de un caso al que se le haya diagnosticado COVID-19 debe quedarse en casa y controlar los síntomas, siguiendo las instrucciones de su centro de salud.

Se considera contacto estrecho:

- a) Cualquier persona que haya proporcionado cuidados directos a un caso positivo sin las adecuadas medidas de protección: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.
- b) Convivientes, familiares y personas que hayan compartido espacios con un caso confirmado sin medidas de protección, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

2. Todos los centros educativos tienen un protocolo de actuación, tanto para los casos que se produzcan fuera del centro educativo en alumnado o personal como aquellos casos en los que se presenten síntomas en el centro educativo por lo que es fundamental que:

- a. Si el alumno o alumna no va a acudir al centro educativo, se debe comunicar al mismo la causa de la ausencia lo antes posible, para permitir poner en marcha los protocolos en caso necesario, pero también para evitar activarlos si la causa de ausencia no es por sospecha o contacto con casos COVID-19.
- b. Se atiendan estrictamente las instrucciones del centro educativo en el caso en que se contacte con ustedes por este motivo.

Ante un niño o niña que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo, se le llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica, y se contactará con la familia. En aplicación del protocolo establecido, el centro comunicará la situación de sospecha de caso COVID-19 a las autoridades sanitarias de prevención epidemiológica, para el desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias en la comunidad educativa, tanto de información como de intervención.

ANEXO I

LISTADO DE CONTROL DE ACTUACIONES COVID PARA FAMILIAS

Vigile la salud de su hijo/a y no lo lleve a la escuela si está enfermo o presenta síntomas compatibles con COVID-19.

Transmita y practique con sus hijas e hijos las medidas de higiene recomendadas.

Practique con el ejemplo:

- o Use correctamente la mascarilla y mantenga la distancia de seguridad interpersonal.

- o Lávese las manos con agua y jabón con frecuencia. Si no dispone de agua y jabón, utilice un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol.

- o Tosa y estornude en un pañuelo de papel o en el codo y evite tocarse la cara, ojos, boca, nariz.

- o En las entradas y salidas del centro escolar evite reuniones de más de 10 personas para respetar las normas de reunión y mantenga en éstas la distancia de seguridad interpersonal.

- o Recuerde las normas de prohibición de fumar en las cercanías de centros escolares.

Fomente la comunicación con sus hijas e hijos y anímelos a hacer preguntas y a expresar sus sentimientos con usted y sus docentes. Recuerde que su hija o hijo puede tener diferentes reacciones al estrés; sea paciente y comprensivo.

Hable con sus hijas e hijos para que colaboren en evitar el estigma que pudiera producirse, recordando que el virus no conoce fronteras geográficas, etnias, edad, capacidad o género y que debemos ser considerados unos con otros y aprender a ponernos en el lugar y situación de otras personas.

Mantenga comunicación y ofrezca colaboración al centro educativo y AMPA a través de los cauces que se determinen, para contribuir a hacer de la escuela un espacio saludable y seguro.

No difunda informaciones que no provengan de cauces oficiales y, ante cualquier duda, contraste siempre con el centro la información.